PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 19/2020

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de la Sección Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa ***ID 380.208 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA"*** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 2992/19.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección de la Sección Control y Seguimiento; y la Lic. Jennyfer R. Cabrera, Auxiliar de la Sección Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: RAMON GONZALEZ ESCURRA; GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ; BRISTOL S.A; CHACOMER AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA; EMPORIO FERRETERIA S.R.L; TUPI RAMOS GENERALES S.A.; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma GOLDEN PACK S.A.; atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 5695/2019; ***Artículo 30º.· Cantidad mínima de oferentes,*** se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y será válida a los efectos de la nueva apertura. Seguidamente, se procedió a la Apertura de la única Oferta Presentada.----------

OFERENTE: GOLDEN PACK S.A.
Email: goldenpacksapy@gmail.com
Gs. 7.961.350 (siete millones novecientos sesenta y un mil trescientos cincuenta guaraníes).

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	**GOLDEN PACK S.A.**
Formulario de la Oferta debidamente firmado (*)	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (*)	Presenta SIPE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (*)	Presenta SIPE
Garantía de Mantenimiento por Declaración Jurada(*)	Gs. 1.000.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1615750
Hojas foliadas	42 (cuarenta y dos) fojas.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Siendo las diez horas y quince minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Jennyf. Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo